

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento de Auditoría Interna N° AI-15/22(SS22/1) Referido al **SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-16/18 REFERIDO A LA AUDITORÍA ESPECIAL: INGRESOS Y GASTOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – GESTIÓN 2015 A SEPTIEMBRE 2016.**

El objetivo del seguimiento es evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe AI-16/18 del 31 de agosto de 2018, que al haber sido discutidas y aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación, el Informe de Auditoría N°AI-16/18, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones, así como también, la información documental obtenida de Archivos de la Unidad de Auditoría Interna, principalmente de la Escuela Universitaria de Posgrado y la Oficina de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y otras reparticiones universitarias, involucradas para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, y del Director de la Escuela Universitaria de Posgrado.
- Reportes obtenidos del Sistema de Gestión Pública – SIGEP.
- Comprobantes de Ejecución de Gastos y Recursos.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe AI-16/18 sobre la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos del Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Gestión 2015 a septiembre 2016, se concluye que, de las tres (3) recomendaciones formuladas, las tres (3) no fueron cumplidas.

Cochabamba 05 de septiembre de 2022